



Municipalidad de Pucón

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 204
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : Junio 01 del 2010.
HORA : 15:25 horas.
LUGAR : Sala de Alcaldía.
PRESIDE : Señora Edita Mansilla Barría.
ASISTEN : Concejales, Sr. Armin Avilés Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Sebastián Álvarez Ramírez, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sr. Mauricio Oyarzo Brncic.
La Sra. Graciela Henríquez Vega presenta Licencia Médica.

TABLA

- Aprobación de Acta N° 202, entrega Acta Ord. N° 203.
- Correspondencia despachada y recibida
- Aprobación Modificación Presupuestaria Finanzas, Educación Municipal.
- Aprobación Reglamento de Concejo.
- Mensaje Sra. Alcaldesa.
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios, la Sra. Presidenta Edita Mansilla Barría, da inicio a la Sesión de Concejo N° 204 de fecha 01 de Junio 2010, y como primer punto de la tabla, la Sra. Gladiela Matus Secretaria Municipal, da lectura a los acuerdos del Acta N° 202 de fecha 18 de Mayo 2010.

El Sr. Sebastián Álvarez, pregunta sobre el acuerdo N° 4, opina se debería ver como Concejo el otorgar una distinción a aquellas personas que tienen alguna relación con el Concejo con una mayor cercanía,

En el acuerdo N° 8 el Sr. Sebastián Álvarez quiere que quede en los acuerdos el fundamento de su votación en contra, tal como se había establecido en los acuerdos de Concejo, que él no aprueba por que no existe un plan estratégico de Turismo. La Sra. Gladiela Matus le indica que la argumentación de su voto en contra está explicitada en la página N° 8 inciso 5to.

El Sr. Armin Avilés señala que cuando se votó referente a la marca "Pucón", el dejó establecido que dicha marca no era de su agrado, pero que si los comerciantes estaban de acuerdo y aceptaron el nuevo logo; él no se podía oponer, por esa razón votó a favor de la marca presentada al Concejo. Se comprueba que tal argumentación se encuentra en la página N° 9.

Se aprueba el Acta N° 202 con las observaciones señaladas.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

La Sra. Presidenta observa que la sala de sesión se encuentra la agrupación de artesanos de Pucón, y no hay correspondencia presentada por ellos al Concejo. Por tanto, les pregunta cual es el motivo de su presencia en ese lugar. Los Concejales expresan que sería importante escucharles.

Habla la presidenta de la agrupación Sra. Jessica Méndez, quien expresa que el motivo de su presencia en el Concejo, es para expresar que no les gustó el Contrato que la municipalidad quiere sostener con ellos por los locales que se encuentran en un costado del gimnasio municipal, ya que en un principio estaban de acuerdo con la alcaldesa en los términos en los cuales continuarían trabajando pero ahora les cambiaron el contrato y además Control se opuso al convenio de pago acordado entre la agrupación y la Sra. Edita Mansilla Barria, además el contrato no les agrada, ya que el contrato dice que el municipio es dueño de la agrupación, y no es así. Agrega que se había llegado a buen término con la Sra. Alcaldesa, pero el contrato está diferente a como se había tratado. Todo esto surge debido a una deuda que la agrupación mantiene con la municipalidad debido a un acuerdo de palabra establecido con la administración anterior. Esto se origina debido a que la municipalidad les cobraba mucho dinero por concepto de derecho de aseo alrededor de \$ 23.000, se llegó un acuerdo de palabra con el alcalde anterior de que no pagaban más el arriendo para recompensar el pago que debían realizar por concepto de basura. La Sra. Presidenta agrega que el otro tema era que cada vez que alguien dejaba su local se lo vendía a otra persona y se agregó una cláusula que dice que "excepto por una vez, no podrá la arrendataria ceder el arrendamiento o subarrendar en todo o en parte el local comercial materia de este contrato, sin consentimiento previo del arrendador no obstante lo anterior el arrendatario firmante podrá practicar tan solo en una oportunidad durante el transcurso de su vida y durante la vigencia de este contrato, ceder a cualquier título el uso y goce del módulo previamente individualizado".

El Sr. Sebastián Álvarez señala que pensó que este era un tema zanjado. Porque se acuerda que hubo reuniones al respecto y esta materia también fue tratada en Concejo, ahora él nota que la agrupación está molesta, y se pregunta que pasó. Y explica que el se refiere al tema de las responsabilidades, porque si la alcaldesa llega a un acuerdo con la agrupación no entiende porque después de dos meses y con fechas establecidas para la firma del contrato los encargados de ejecutar los trámites necesarios para cumplir con lo acordado aun no han cumplido con la agrupación, no sabe si el problema es Jurídico, Control, o Cristian Montecinos, pero es algo que no puede suceder.

La Sra. Edita Mansilla explica al Concejo que las conversaciones se sostuvieron entre ella y la agrupación y este inconveniente en el proceso debió tratarse de la misma forma. A continuación explica tres puntos importantes sobre la situación de la agrupación:

- Hay deuda que vienen de mucho tiempo atrás por un contrato de arrendamiento anterior.
- Existía un derecho a llaves. Cada persona que se retiraba tenía derecho a vender el local.
- Había cobros distintos por concepto de aseo, y desde el año pasado quedó congelado el pago hasta poder regularizar la situación.

En primera instancia se estableció borrar la deuda de los artesanos, pero al pasar por Control y Finanzas se les dijo que no se podía a menos que se

estableciera otro contrato. La Sra. Presidenta, señala que necesita revisar los antecedentes antes de dar una respuesta a la agrupación.

La dirigente de la agrupación también señala que el acuerdo era que seguiría el mismo contrato.

La agrupación pide plazo para pagar y quieren continuar con el contrato vigente.

La Presidenta, explica que no puede responder al tema hasta no tener todos los antecedentes. Se va a preocupar de ver el tema interno y se comunicará con la agrupación en los próximos días.

El Sr. Vicente Sepúlveda argumenta que existe un contrato de arrendamiento con el Centro de Artesanos de Pucón hasta el año 2010, que ha tenido algunas falencias y algunos incumplimientos, y se está tratando de solucionar todos estos inconvenientes, y esta es la voluntad de todos.

El Sr. Mauricio Oyarzo comenta que está seguro que se llegará a un buen término con el contrato porque se trata de consensuar hasta llegar a una claridad y transparencia para que puedan funcionar mejor, pero deben aprovechar de dejar anexo al contrato el reglamento interno de la agrupación, porque va proteger a cada integrante de la limpieza del orden, aprovechen de exigir al resto que no está cumpliendo con horarios, atención, etc., es la oportunidad de ordenarse.

Finalmente la Sra. Presidenta, opina que el trámite administrativo y burocrático que se han realizado han sido muchos ya que han solicitado, informe de DIDECO, Informe de Renta, Informe de Control, Informe de Obras, y esto tiene su tiempo y en ese sentido pide a la agrupación un poco de comprensión, la voluntad está en arreglar de una vez este problema. Y en este sentido durante la próxima semana se resolverá este asunto y pondrá en conocimiento de los Concejales en la próxima reunión de Concejo.

Los integrantes del Centro Artesanal de Pucón, dan las gracias al Concejo y posteriormente se retiran de la sala.

El Sr. Sebastián Álvarez, opina que la situación del Centro Artesanal de Pucón le parece grave, le da mucho desconfianza como miembro de este Concejo, la toma de decisiones que involucran aspectos que se relacionan con hechos jurídicos y con Control, ha habido distintas situaciones donde a raíz de una mala asesoría el Concejo ha tenido complicaciones.

La Sra. Marcela Sanhueza agrega de que todas estas situaciones son herencias del pasado, ejemplo: el caso de ADIPU, el caso del Supermercado Mauro, y lo que queda es resolver cada situación.

El Sr. Sebastián Álvarez, solicita la presencia del Director de Control en las Reuniones de Concejo, y solicita que a las reuniones se les de mas rigor, formalidad y presencia permanente.

La Sra. Presidenta, señala que es mejor tomar acuerdo respecto de la solicitud de los Concejales de contar con la presencia del Director de Control, en las reuniones de Concejo.

El H. Concejo acuerda que el Director de Control participe de todas las reuniones de Concejo, entendiéndose la importancia de la Asesoría de la Unidad de Control como fundamental para la toma de decisiones.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 1) Oficio de la Empresa KUDEN S.A. e informe de Jefa de Inspección de Casino Juegos de fecha 27 de Mayo 2010, donde solicita autorización para realizar torneos desde el 04 de Junio al 03 de Diciembre 2010.

El Sr. Mauricio Oyarzo, recuerda al Concejo que el convenio con Enjoy para que funciones 150 máquinas desde Enero hasta el 31 de Marzo en dependencias del Gran Hotel Pucón no ha sido cumplido por parte de la empresa ya que al día de hoy sigue funcionando. La Sra. Presidenta señala que se hablará esta situación con el Gerente de Enjoy Sr. Alex Jiménez quien estará en la mesa del Concejo en unos minutos más.

- 2) Carta del Asesor Jurídico solicitando autorización para realizar un curso de un valor de \$ 500.000.

AUDIENCIA DEL GERENTE DE KUDEN S.A. SR. ALEX JIMÉNEZ.

La Sra. Presidenta da la bienvenida al Gerente de Enjoy, Sr. Alex Jiménez, y le manifiesta que el objetivo de solicitar su presencia en el Concejo es para analizar lo ocurrido en temporada alta verano 2010, y lo que está aconteciendo hoy respecto de los ingresos, y el comportamiento del Casino Municipal de Juegos. Se ha notado en general una baja al recibir menos recursos, y el funcionamiento de las máquinas en verano en el Hotel. Primeramente la Sra. Presidente se refiere a la solicitud que se ha traído ante el Concejo respecto de una autorización para realizar torneos desde 04 de Junio 2010 al 03 de Diciembre 2010, y pide al Sr. Jiménez que explique esta solicitud.

El Sr. Jiménez, Gerente de KUDEN informa al Concejo que desde hace dos años aproximadamente, que se instaura una política de generación de nuevos clientes a través del Póker, acceder a ese tipo de juegos para una persona es mucho más difícil que acceder a las máquinas tragamonedas del Casino. En este sentido se creó una política de generar torneos de póker en razón de poder captar nuevos clientes. Esto también permite traer clientes desde Santiago, Viña del Mar y diferentes partes. Y esto permite tener a Pucón dentro del circuito de Casinos de Chile.

El Sr. Mauricio Oyarzo pregunta respecto de la publicidad, si realmente existe una preocupación por publicitar a Pucón como destino turístico, y da ejemplos de cómo otras ciudades han aplicado la estrategia darse a conocer a lo largo del país colocando letreros en las carreteras, en las ciudades turísticas, en aeropuertos etc. Pregunta si el casino de Pucón cuenta con destinos de publicidad en diversos puntos del país.

El gerente de Enjoy, Sr. Jiménez responde existen para ellos cuatro ciudades foco de clientes: Temuco, Valdivia, Los Ángeles y Concepción y describe los lugares donde se encuentra esta propaganda en estos cuatro puntos. Y esto debido a que hoy en día el escenario es que deben buscar los clientes estos no se encuentran en Pucón.

La Sra. Presidenta informa que en la próxima mesa de Turismo se hablará de los avances que se han tenido con la región de Atacama, y a raíz de estas conversaciones le llegó un correo donde están ofreciendo una feria de turismo en esta Región específicamente en Iquique, y existen contactos con las mineras, el municipio da las facilidades para instalarse.

La Sra. Presidenta pregunta a los señores Concejales si existe alguna otra observación respecto de la solicitud de Enjoy de autorización para realizar torneos desde el 04 de Junio al 03 de Diciembre 2010.

El Concejo acuerda autorizar al Casino Municipal de Juegos de Pucón la realización de Torneos de Póker desde el 04 de Junio al 03 de Diciembre del 2010.

La Sra. Presidenta, solicita al Sr. Jiménez su apreciación respecto a los resultados obtenidos este verano 2010, y el comportamiento actual del flujo de clientes e ingresos del Casino de Juegos.

El Sr. Jiménez expone que en términos de público, han ingresado desde enero a la fecha 212.000 personas, en comparación al año anterior en el mismo período ingresaron 242.000 personas, esto se traduce en un 12% menos de público. El terremoto afectó un 39% en el comparativo del mes de Marzo, esta situación se ha ido revirtiendo, y en Mayo se cerró con un 2% menos de ventas comparado a igual período del año anterior. Enseguida compara año 2009 y 2010 en porcentajes mes por mes. En Enero afectó en un 19% menos por las reelecciones. La sala de juegos que se encuentra ubicada en el Hotel Pucón con sus 149 máquinas, ha generado 20.000 visitas. Si se considera esta sala de juegos se llega a un incremento de público en un 4% en el mes de Mayo.

El Sr. Mauricio Oyarzo pregunta, cómo son controladas las visitas a la sala de juegos del Hotel Pucón, el Sr. Jiménez responde que en la puerta de acceso a la sala existe un vigilante con un talonario de entradas que son las que previamente Enjoy le compra al municipio.

A continuación el Gerente de Enjoy muestra un gráfico de ingresos del Casino de Juegos y explica cada ítem. recalca que hoy en día existe un escenario muy competitivo pero eso no ha sido obstáculo para seguir creciendo e incrementando la cantidad de visitas. El año 2009 los jugadores VIP, no les fue bien, perdieron mucha plata. En el 2010 hay un ingreso total de M\$ 3.881.000 comparado con el 2009 hay un decrecimiento del 8% con un 12% menos de público, con la mayor diferencia en los salones VIP. Este año se creció un 3% en las máquinas tragamonedas respecto del año pasado. El efecto del terremoto está pasando por tanto se provee un crecimiento para el resto del año. El Presupuesto de Marketing sea ha cuadruplicado respecto de lo que era el año 2008, se ha tenido que hacer un doble esfuerzo para poder seguir vigentes.

El Sr. Sebastián Álvarez señala que encuentra muy clara la exposición del Sr. Jiménez respecto de cantidades y porcentajes, entiende que hoy en día es difícil proyectarse en un futuro escenario por ser un mercado muy dinámico e inestable, pero tiene claro de que debe existir una proyección como empresa y pregunta si es posible que pudiera ser compartida al Concejo Municipal, ya que parte importante de los ingresos que percibe el municipio viene de del Casino de Juegos, esto permitiría el poder proyectar de una forma asertiva el Presupuesto Municipal. Pregunta al Gerente de Enjoy cuál es el pronóstico de aquí a fin de año. El Sr. Jiménez responde que el comportamiento de los ingresos debiera ser similar a lo proyectado y cree que debería de haber un incremento de un 10% respecto del año 2009.

La Sra. Presidenta, plantea al Sr. Alex Jiménez Gerente de Enjoy, la posibilidad de tener una reunión con toda la plana mayor de Enjoy, donde se pueda conversar las proyecciones de inversión de Enjoy, debido a que el convenio se termina en el año 2015, y como municipio se trabaja para que se reconozca la ley por medio de la cual se creo el Casino Municipal de Juegos de Pucón, y sería importante poder conocer de que forma Enjoy se proyecta para continuar con la concesión, cabe mencionar que en un minuto el Casino de Pucón fue uno de los mas lindos de Chile, esto antes que se quemara. El Sr. Jiménez señala que la empresa presentará el mejor proyecto que tenga para Pucón, y que en este momento se está trabajando en este proyecto. Se compromete a establecer las conversaciones con los respectivos directivos, para realizar una reunión, solo pide un poco de tiempo.

El Sr. Vicente Sepúlveda pregunta al Gerente de Enjoy, por el Centro de Ski, ya se acerca la temporada de invierno y quiere saber como esta empresa enfrentará esta temporada. El Sr. Jiménez responde que este año se enfrenta la temporada de invierno con bastante más inversión en infraestructura, se invirtieron M\$ 90.000 a la fecha. Hoy en día se tiene un Centro de Ski que se podrá operar de una manera segura y con un muy buen nivel de cancha comparable con el de Valle Nevado. Se realizó una inversión importante en la cafetería del volcán

El Sr. Armin Avilés consulta al Sr. Jiménez por las cosas que se perdieron en el siniestro ocurrido al Casino y Hotel del Lago en el año 2007 y que pertenecían a la Inspección Municipal, entre otras cosas parkas, cosas personales de los trabajadores municipales, computadores, y otros, por los cuales el Concejo no ha sabido nada desde entonces, no se supo si el seguro podría cubrir estos artículos. El Sr. Jiménez revisará esta situación.

El Sr. Armin Avilés se refiere a las 149 máquinas tragamonedas que funcionan en el Hotel Pucón, y que estaba autorizado para funcionar hasta el 31 de Marzo 2010, plazo que se cumplió, y que al día de hoy sigue funcionando.

La Sra. Gladiela Matus, Secretaria Municipal lee el Decreto de fecha 29 de Diciembre 2009, mediante el cual se autoriza el funcionamiento de de las 145 máquinas tragamonedas en las dependencias del Hotel Pucón, y en el Acta de Sesión Ordinaria N° 184 de fecha 16 de diciembre 2009, se expresa en acuerdo de Concejo que la fecha de cierre será el 15 de Marzo del 2010. Analizado el Decreto, se puede ver que el funcionamiento del salón de Juegos del Hotel Pucón, no tiene fecha de término.

El Sr. Jiménez da cuenta al Concejo de lo vendido por el salón de Juegos del Hotel Pucón los meses de Enero a Mayo 2010, claramente por los resultados que se señalan no se cumplió con la proyección que proponía la empresa de Enjoy en diciembre 2009 de incrementar los ingresos para la municipalidad en \$ 50.000 mas, en la temporada de verano, pero de todas formas este salón incrementó los ingresos.

La Sra. Presidenta junto con el Gerente de Enjoy y el Honorable Concejo, comentan y expresan su preocupación por la proliferación de las máquinas tragamonedas en la comuna, que se encuentran funcionando en diferentes locales comerciales, a los cuales tienen acceso tanto adulto como niño. La disyuntiva es: si son máquinas de juego de destreza o máquinas de juego de azar, El Sr. Jiménez comenta que esta definición la puede establecer un especialista en informática a través de analizar un software que vea si hay destreza de por medio o es un juego de azar. La Sra. Presidenta señala que será necesaria que esta actividad sea regulada a través de una Ordenanza Municipal, definiendo quién o qué tipo de técnico calificará cada máquina para poder establecer su categoría, si es de destreza o de azar.

El Sr. Jiménez hará llegar al Concejo la solicitud de fechas apertura y funcionamiento del salón de Juegos del Hotel Pucón del resto del año.

La Sra. Presidenta agradece la presencia del Sr. Alex Jiménez, Gerente de Enjoy en la reunión de Concejo, y su colaboración en todo lo que se ha realizado a nivel de promoción turística a nivel local que sin duda ha sido muy importante para la comuna.

3) Oficio dirigido al concejo Municipal que viene dando cuenta de una situación de la Sra. Elisa Sepúlveda Paredes, que fue una de las personas que sufrió daño en su caso durante el terremoto, la cual tuvo que ser demolida, y reemplazada por una mediagua que la Municipalidad aportó. Debido a que su grupo familiar es numeroso, la mediagua se hace muy pequeña, no existiendo ninguna privacidad dentro del núcleo familiar que consta de los padres y cinco hijos que van desde los 5 a 16 años de edad. Esta situación fue aprovechada por el Sr. Carlos Labrín a quien ella le contó su problema y el cual ofreció su ayuda utilizando el nombre del Concejal Sebastián Álvarez como colaborador en el proyecto de postulación al programa de Capital Semilla, razón por la cual el Sr. Labrín le solicitó a la Sra. Elisa la suma de \$ 150.000. Al no tener la ayuda prometida por el Sr. Labrín, y al darse cuenta de la mentira de la que fue objeto, ella comenzó a exigir la devolución del dinero, el cual no ha sido devuelto por el Sr. Labrín. Se formalizó una denuncia por estafa con fecha 8 de Mayo del 2010 a Carabineros de Pucón y posteriormente se pasará a los Tribunales de Justicia. La Sra. Sepúlveda solicita ayuda con materiales para construir otra mediagua, y nombra los materiales que necesita.

El Sr. Sebastián Álvarez, informa al Concejo que se notificó de lo que estaba sucediendo el día 4 de Mayo del presente año, teniendo una entrevista con la Sra. Elisa Sepúlveda el día 6 de Mayo, donde se pudo informar ampliamente de la situación, aconsejando a la afectada que hiciera la denuncia en Carabineros, y el Sr. Álvarez también realizó una denuncia bajo el concepto de "usurpación de nombre", y le parece grave lo que ha cometido el Sr. Labrín. Menciona además que conoce al Sr. Labrín ya que está trabajando con la iglesia Católica de El Claro donde el Sr. Labrín asiste, y en la cual está realizando un nuevo proyecto "Parroquia". El caso es que el Sr. Labrín ha tomado el nombre del Sr. Sebastián Álvarez para engañar a la Sra. Elisa, desconoce el motivo por el cual lo involucra, le han indicado que se trata de un tema político, sea cual fuera el motivo lo que le interesa es que esto se aclare. Llamó a su abogado y ha seguido todo lo que el profesional le ha aconsejado. El Sr. Álvarez plantea de que no es juez para decir si el Sr. Labrín es culpable o inocente, pero quiere ver aclarado el tema la situación es grave y atentatoria en contra de su imagen.

La Sra. Presidenta señala que en algún minuto el Concejo deberá tomar parte en la situación mencionada por el Concejal Álvarez, ya que cuando son injustas las acusaciones o cuando hay que aclarar situaciones ningún Concejal está exento de pasar por un problema semejante. El Sr. Álvarez le interesa que esta situación que clara y bien definida para su tranquilidad como personaje público de la comuna y para que no se preste para ninguna mala interpretación y que el fin que persigue es que esta situación quede establecida en tribunales y en el Concejo y se aclare esta situación, y se llegue a la instancia de disculpas públicas por parte del Sr. Carlos Labrín.

La Sra. Presidenta pide al Concejo un pronunciamiento respecto de la situación mencionada, y recuerda que han existido otras cartas donde se han involucrado también a su persona incluso con acusaciones agregando el hecho de que ha sido con publicidad, y pide que se utilice el mismo criterio para todas estas situaciones, y le parece de que si hay que respaldar al Concejal se debe hacer.

El Sr. Mauricio Oyarzo señala que conoce al Sr. Carlos Labrín incluso a través de él ha hecho donaciones de dinero a la Iglesia, y considera que es importante el esclarecimiento de estos hechos.

La Sra. Marcela Sanhueza opina que es bueno que el Sr. Álvarez haga las acciones que corresponda para aclarar esta situación, reconoce que por ser figuras públicas están expuestos a muchas cosas, y no cree que esto se trate de un tema político como lo planteó el Sr. Álvarez.

El Sr. Vicente Sepúlveda señala el desconocimiento que tiene la Sra. Elisa Sepúlveda de los procedimientos para obtener ayuda municipal, por la forma en que quiso conseguir una ayuda se puede ver que está mal orientada, por último concuerda con el resto de los Concejales al señalar que lo que el Sr. Álvarez está haciendo está correcto, está en su derecho de realizar las acciones que corresponda, como figura pública.

La Sra. Presidenta solicita a la Sra. Gladiela Matus, Secretaria Municipal, que oficie a la oficina de Desarrollo Comunitario y a la oficina de Vivienda para preguntar si la Sra. Elisa Sepúlveda fue atendida y cual ha sido la respuesta que se le ha dado.

4) Carta de la encargada de emergencia comunal, que indica que por sugerencia de la ONEMI Regional se indica la posibilidad de adquirir un terreno en el sector Los Calabozos por considerarse la zona mas segura y donde eventualmente se pudiera hacer inversión. Actualmente este sector está en manos de privados obviamente sin la posibilidad de hacer alguna inversión en el lugar. Realizando algunas consultas, se averiguó que existe una oferta en este momento de don Bernardo Panguilef Tapia de M\$ 16.000 por media hectárea, la Sra. Presidenta señala que pone en conocimiento del Concejo esta carta, pero aún hay que analizar esta posibilidad u otra que se pudiera presentar, lo que se debiera hacer es destinar un recurso y abrir una propuesta.

5) Modificación Presupuestaria de Educación N° 7 de Fecha 26 de Mayo 2010, que corresponde a un aumento de ingreso de M\$ 2.880 y a la vez aumento de gasto por concepto de Programa JUNAEB que se distribuye en cuatro personas, y un bono docente por M\$ 228, total de la modificación M\$ 3.108.

El Concejo aprueba lo Modificación Presupuestaria de Educación N°7 de fecha 26 de Mayo 2010 por un valor de M\$ 3.108, no vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser profesora del Departamento de Educación Municipal.

6) Modificación Presupuestaria Municipal N° 12 de fecha 28 de Mayo 2010 por un valor de \$ 1.364. Por la Contratación del Sr. Nelson Cid para cumplir labores en el cementerio desde Junio al 15 de Noviembre 2010.

El concejo aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal N° 12 de fecha 28 de Mayo 2010, por un monto de \$ 1.364.

APROBACIÓN DE REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO CONCEJO MUNICIPAL:

Se somete a probación del Concejo el Reglamento de Concejo, analizado y consensuada debidamente con anterioridad por la comisión asignada para este efecto.

El H. Concejo aprueba el Reglamento de Concejo con el acuerdo de que se puede ir mejorando si se tienen observaciones este documento.

SUBVENCIONES MUNICIPALES

La Comisión encargada del estudio, calificación y elección de subvenciones a otorgar de acuerdo al presupuesto asignado para este evento; resolvió asignar fondos a las siguientes instituciones:

- Agrupación Down M\$ 3.000 más lo entregado
- Sociedad Protectora de animales M\$ 500
- ADIPU (no tiene monto asignado porque todas las mejoras se están realizando a través de programas)
- Consejo Ambiental Pucón (CAP) M\$ 500
- Consejo Local de Deporte M\$ 10.000 Entregar parcializado
- Corporación del Bio - Bío M\$ 3.000 Revisión del Convenio
- Bomberos M\$ 2.500
- Lago Azul M\$ 1.500 más lo entregado
- Integra M\$ 2.500 Se encomienda a la Sra. Alcaldesa a conversar con la Sra. Directora Regional.
- Proyectos Participativos M\$ 5.000
- Comité de Bienestar solidario M\$ 1.000 Serán entregados a fin de año.
- Defensa Civil M\$ 500

Se hace presente que para cubrir la totalidad de estas subvenciones faltan M\$ 9.971.

La Sra. Presidenta informa que Finanzas deberá realizar una propuesta para ver de donde se pueden extraer estos M\$ 9.971.

El H. Concejo aprueba las siguientes subvenciones Municipales:

- Agrupación Down M\$ 3.000 más lo entregado
- Sociedad Protectora de animales M\$ 500
- ADIPU (no tiene monto asignado porque todas las mejoras se están realizando a través de programas)
- Consejo Ambiental Pucón (CAP) M\$ 500
- Consejo Local de Deporte M\$ 10.000 Entregar parcializado
- Corporación del Bio - Bío M\$ 3.000 Revisión del Convenio
- Bomberos M\$ 2.500
- Lago Azul M\$ 1.500 más lo entregado

- Integra M\$ 2.500 Se encomienda a la Sra. Alcaldesa a conversar con la Sra. Directora Regional.
- Proyectos Participativos M\$ 5.000
- Comité de Bienestar solidario M\$ 1.000 Serán entregados a fin de año.
- Defensa Civil M\$ 500

Se hace presente que para cubrir la totalidad de estas subvenciones faltan M\$ 9.971.

La Sra. Presidenta llama a la mesa del Concejo a la Srta. Lorena Fuentes, Directora del Departamento de Obras, quien viene a exponer dos temas, uno es sobre las demoliciones. Ya se han dictado dos Decretos de Demoliciones pero ninguno se ha concretado aun, debido a que se trata de buscar todas las formas para no tener que llegar a esta instancia, teniendo conversaciones con los afectados y comprometiéndolos a que solucionen sus situaciones de construcción, pero en la mayoría de los casos solo ha quedado en palabras sin que estas personas concreten el compromiso realizado a la Municipalidad, además por otro lado está la presión de los vecinos a estas propiedades que desean que se cumpla lo establecido y estas propiedades sean demolidas.

La Srta. Lorena Fuentes señala que uno de estos casos es de la Sra. Delia Gudenschwager vecina del edificio Volcán Villarrica, en calle Arauco, entre Pedro de Valdivia y Jerónimo de Alderete. El segundo caso es el de la Sra. Florcina Saldaña. En el primer caso la Sra. Delia levantó un segundo piso sin respetar las leyes de construcción que existen. Se agotaron todas las instancias tanto legales como de conversación, la propietaria está notificada y ella no apeló, no ha presentado una propuesta dentro de los plazos establecidos y en consecuencia no hizo nada, se ha conversado con ella pero no ha cumplido lo que ha prometido. Se han agotado todos los recursos posibles. Este caso lleva varios años. La Sra. Presidenta, pregunta si hay una sugerencia de parte del Concejo, quiere saberla. Por lo pronto una vez más se agotarán los medios.

El otro tema es el cobro de garantía de Sr. Jorge Paredes, no se ha podido hacer la recepción definitiva y tampoco Sr. Jorge Paredes ha cumplido con todas las reparaciones que tenía que hacer, esto ha generado a la administración municipal problemas, porque incluso el Jardín Infantil de Carileufu no ha podido iniciar sus funciones, no se ha hecho cobro de garantía y no ha pagado multa, señala no es grato para ella tener que recurrir a este tipo de medidas.

El Sr. Armin Avilés, argumenta que realizó una visita al lugar con Lorena Fuentes y Graciela Henríquez, y pudieron ver que el piso necesitaba reparación. La Srta. Lorena Fuentes informa que el contratista realizó algunas reparaciones de pintura, reparación de cielo falso, todo lo demás se subsanó, pero la reparación del piso fue deficiente, todavía está muy irregular y ha sido uno de los aspectos que más ha objetado la JUNJI. En las últimas inspecciones que ha realizado al local. La boleta de garantía es bastante pequeña, y lo último que se hizo como acción administrativa con el contratista fue notificarle que el plazo ya está vencido hace bastante tiempo para subsanar las observaciones y se le dio como plazo fatal el Viernes, el contratista quiso hacer llegar las llaves pero la Srta. Lorena Fuentes le pidió que hiciera llegar las llaves formalmente en forma oficial que por cumplida la etapa de reparación de las observaciones para poder cerrar el ciclo completamente, para que después no se argumente que se está actuando en forma unilateral y que se le está perjudicando. Ahora se ha avanzado en hacer los presupuestos correspondientes para ver cuanto significaría la reparación completa del piso, porque la boleta de garantía que corresponde a M\$ 3.000, no da para hacer ningún otro tipo de reparaciones, el piso tendrá que ser flotante y el que está que es un tipo de flexit habrá que sacarlo. La DOM señala que el edificio se colocará en funcionamiento y en la etapa de operación pueden surgir otras observaciones, el plazo legal de la garantía es hasta septiembre de este año.

El Sr. Vicente Sepúlveda pregunta porqué con tantas observaciones a las construcciones del Sr. Paredes, se le sigue contratando para nuevas construcciones.

El Sr. Walter Carter, jefe de Control, responde que una vez que se establece un juicio de cobro de las multas se sube esta información al portal de

Chile Compra para que el sistema entienda que ese proveedor con el que hay que tener cuidado, y que no es confiable, se hace un ranking y cuando tiene muchas observaciones lo sacan del sistema de Chile Compra. En las bases de la Municipalidad aparece que uno de los requisitos para los oferentes es no tener observaciones con Chile Compra. Pero se puede agregar a las bases cláusulas que respalden al municipio de este tipo de casos. El Sr. Armin Avilés sugiere que el Sr. Jorge Paredes sea citado ante el Concejo en la próxima reunión del 22 de Junio, a lo que la Srta. Lorena Fuentes responde que para esa fecha sería tarde iniciar cualquier acción de reparación.

Se acuerda realizar reunión de la comisión para ver el tema de Enmienda Plano Regulador el martes 08 de junio a las 15:30 horas.

MENSAJE ALCALDESA.

La Sra. Edita Mansilla informa que el Lucky House hizo llegar una carta en la que señala un programa de actividades. Señala al Jefe de control que se debe preparar con Jurídica lo que es renovación de patentes comerciales, porque hay que revisar el tema de todos aquellos locales que han sido denunciados por tema ambiental y ruidos molestos, sobre todo con el tema de MEF.

La Sra. Lorena Fuentes informa al Concejo que su departamento se está preparando con el tema de las discotecas, y pregunta si alguno de los concejales desea participar en las inspecciones que se realicen a estos locales. Se comprometen el Sr. Armin Avilés y Sr. Mauricio Oyarzo.

El Sr. Oyarzo comenta que supo por boca del SEREMI de Economía que se otorgarían patentes provisorias a los PYME, y pregunta si se puede hacer llegar una carta a través de la municipalidad que diga que al Concejo no le interesa proveer de patentes provisorias por lo menos de alcoholes. La Sra. Presidenta responde que se debería hacer un informe sobre las MEF y enviar a los Parlamentarios.

La Sra. Presidente pide acuerdo del Concejo para oficiar a la Embajada de Israel de las precauciones y recomendaciones que deben existir para los extranjeros de esta Nación que quieran aventurarse en excursiones por nuestra, esto debido a lo sucedido el fin de semana en el que se extraviaron dos Israelitas y se realizó un inmenso operativo para dar con su paradero, y esto no es primera vez que ocurre además que estas personas no toman ningún tipo de precauciones ni de seguridad para realizar estos viajes. Como Municipalidad corresponde dejar constancia del hecho vía oficio al Embajador, y la Sra. Presidenta propondrá en el minuto que se deba revisar las Ordenanzas regular esta situación. El Gobernador se encargará de valorizar el operativo realizado este fin de semana.

La Sra. Presidenta, informa al Concejo sobre la reunión sostenida con el Ministro de Educación, Sr. Joaquín Lavín, esta reunión fue en Santiago con todos los Alcaldes de la Araucanía. Se planteó el tema deficitario de financiamiento, y uno de los planteamientos es que se nombre a esta región como "Zona Piloto para el Mejoramiento de Calidad", pero con mejores financiamiento. Otra de las propuestas es que si los municipios alcanzan un 75% de asistencia escolar se pague el 100% de la subvención como lo hace la JUNJI con la asistencia. La otra propuesta es que se mida cuando un profesor logre que sus alumnos aumenten el puntaje en la prueba SIMCE, y que los pagos de bonos no sean por antigüedad sino que sea por mérito. También la Sra. Presidenta tuvo la oportunidad de estar con el Subsecretario de la SUBDERE Sr. Miguel Flores con el cual se vieron todos los planteamientos de proyectos, de PMU, plantas municipales, también se habló del tema de crear cargos a contrata para cargos Directivos, lo que salvaría a muchos municipios sobretodos a aquellos que no tienen creado SECPLAC, Jurídico, etc. Y lo otro es una planta paralela de confianza. Traspasar fondos para trabajar Chile Solidario y en Deportes puede que también se traspasen dineros en forma directa. Se reactivaran los fondos de Mejoramiento de FIE.

PUNTOS VARIOS.

- El Sr. Sebastián Álvarez deja constancia de su felicitación a la Coordinación de Deportes, por listado de talleres y actividades que se están realizando, se ha hecho un buen trabajo, y señala que es importante fomentar el deporte en nuestra comuna. También informa al Concejo respecto de un caso social de una persona quien sufre de una enfermedad llamada foliartropía crónica y sugiere que el Departamento social pueda ver en que se puede ayudar a esta señora y a su familia. Le llamó la atención de pobreza del núcleo familiar, le parece un caso crítico de pobreza. También expone el caso de otra familia de la comuna en situación muy precaria, para la cual también solicita que el Departamento Social pueda realizar gestiones que puedan mejorar la calidad de vida de estas personas.

- El Sr. Armin Avilés solicita por escrito lo siguiente: oficiar al SEREMI de Obras Públicas el problema del Semáforo que se encuentra frente al Mall. Además presenta fotos de la pista atlética del Estadio que está en malas condiciones y pregunta qué pasa con la boleta de garantía. En otro punto pide revisión del convenio con YES. Solicita antecedentes de las tres antenas instaladas en la Cancha de Badilla. La Sra. Presidenta señala que se le responderá por escrito.

- El Sr. Mauricio Oyarzo quiere saber si Obras puede colaborar en la demarcación de pasos de Cebra que son necesarios como en la entrada de la población Los Bomberos de Chile, y otro paso de cebra sea demarcado frente a la capilla católica del sector El Claro, el cual es otro paso muy peligroso para los peatones. También señala que alguna señalética de madera de la ciudad se pudrió, ejemplo de esto es la señalética de las calles Coló Coló con Avda. Ohiggins. Por último hace notar que se debiera mandar gente a realizar mantención a la madera de la Costanera en la Poza, las banquetas, etc.

Se levanta la Sesión a las 20:15 hrs.

ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 204

- 1). Se aprueba el Acta N° 202 de fecha 18 de Mayo 2010, con las observaciones señaladas.
- 2). El H. Concejo acuerda que el Director de Control participe de todas las reuniones de Concejo, entendiéndose la importancia de la Asesoría de la Unidad de Control como fundamental para la toma de decisiones.
- 3). El Concejo acuerda autorizar al Casino Municipal de Juegos la realización de Torneos de Póker desde el 04 de Junio al 03 de Diciembre del 2010.
- 4) El Concejo aprueba lo Modificación Presupuestaria de Educación N° 7 de fecha 26 de Mayo 2010 por un valor de M\$ 3.108., no vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser profesora del Departamento de Educación Municipal, documento que pasa a formar parte de la presente Acta
- 5) El concejo aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal N° 12 de fecha 28 de Mayo 2010, por un monto de \$ 1.364, documento que pasa a formar parte de la presente Acta.
- 6) El H. Concejo aprueba el Reglamento de Concejo con el acuerdo de que se puede ir mejorando si se tienen observaciones de este documento.
- 7) El H. Concejo aprueba las siguientes subvenciones Municipales:
 - Agrupación Down M\$ 3.000 más lo entregado
 - Sociedad Protectora de animales M\$ 500
 - ADIPU (no tiene monto asignado porque todas las mejoras se están realizando a través de programas)
 - Consejo Ambiental Pucón (CAP) M\$ 500
 - Consejo Local de Deporte M\$ 10.000 Entregar parcializado
 - Corporación del Bio - Bío M\$ 3.000 Revisión del Convenio
 - Bomberos M\$ 2.500

- Lago Azul M\$ 1.500 más lo entregado
- Integra M\$ 2.500 Se encomienda a la Sra. Alcaldesa a conversar con la Sra. Directora Regional.
- Proyectos Participativos M\$ 5.000
- Comité de Bienestar solidario M\$ 1.000 Serán entregados a fin de año.
- Defensa Civil M\$ 500

Se hace presente que para cubrir la totalidad de estas subvenciones faltan M\$ 9.971.

8) Se acuerda realizar reunión de la comisión para ver el tema de Enmienda Plano Regulador el martes 08 de junio a las 15:30 horas.


CLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL.

EDITA MANSILLA BARRIA
PRESIDENTA.



GLADIELA E. MATUS PANGUILEF, Secretaria Municipal quien suscribe certifica Que:

En Sesión Ordinaria N° 205 del 22.06.2010 el H. Concejo Municipal aprobó el Acta Ordinaria 2004 de fecha 01.06.2010 con la siguiente Observación. Que se entregarán las Subvenciones cuando se presente la Modificación Presupuestaria correspondiente de suplementación de fondos para el presente ítem.

En Pucón a veintitrés de junio dos mil diez.

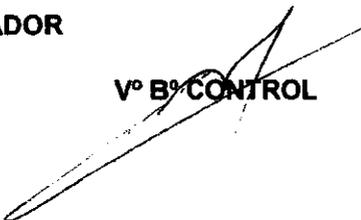
MODIFICACION PRESUPUESTARIA

28.05.2010

(N°12)

				01.GESTION INTERNA	02.SERVICIOS COMUNITARIOS	03.ACTIVIDADES MUNICIPALES	04. PROGRAMAS SOCIALES	05 PROG. DEPORTIVOS	PROGRAMAS CULTURALES	TOTAL
AUMENTO DE GASTOS										
22	08	SERVICIOS GENERALES			1,364					1,364
		CONTRATACION DEL SR. NELSON CID PARA CUMPLIR LABORES EN EL CEMENTERIO A RAZON DE \$200.000 MENSUALES MAS UTILIDAD E IVA, DESDE JUNIO AL 15 DE NOV.								-
		TOTAL	-	1,364						1,364
DISMINUCION DE GASTOS										
21	01	GASTOS PERSONAL DE PLANTA	1,364							1,364
		TOTAL	1,364	-	-	-	-	-		1,364

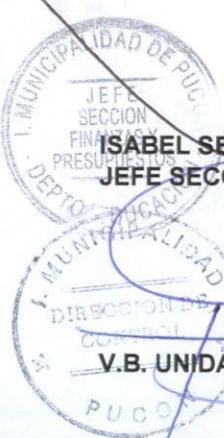

 V°B° ADMINISTRADOR


 V° B° CONTROL


 MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
 DIRECC. DE ADM Y FINANZAS

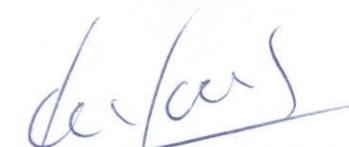
MODIFICACION PRESUPUESTARIA
26/05/2010

					P.INICIAL	P.VIGENTE	D1.GESTION INTERNA	D2.SERV. COMUNITARIOS	D3.ACT. MUNICIPAL	D4. PROG. SOCIALES	D5. PROG. DEPORTIVOS	T.P.V. CON MODIFICACION
AUMENTO DE INGRESOS												
05	03	101	000	000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS TRASPASADOS (CONTRATACION ASISTENTE DENTAL PROGRAMA JUNAEB)	600,000	645,211	2,880				648,091
05	03	003	002	013	OTROS APORTES (Bono docente)	10,970	11,942	228				12,170
TOTAL					610,970	657,153	3,108					660,261
AUMENTO DE GASTOS												
21	02	001	009	999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES (Bono docente)	-	972	228				1,200
21	04	004	006	000	HONORARIOS (PROGRAMA JUNAEB)	-	-	2,880				2,880
TOTAL					-	972	3,108					4,080



ISABEL SEPULVEDA ORTEGA
JEFE SECCION FINANZAS DEM

V.B. UNIDAD DE CONTROL



PEDRO PAINEPAN PUCHY
JEFE SUBROGANTE
DEPARTAMENTO EDUCACION



V.B. JEFE ADM. Y CONTROL PRESUPUESTARIO

licero

Coordinación Nacional de Subvenciones
COMUNIDAD ESCOLAR
Información a su Alcance



Gobierno de Chile
Ministerio de Educación

ESTADO Y VALOR PAGOS MENSUALES Y TOTAL

FECHA: 4 de MAYO 2010
MES PAGO: ABRIL 2010
VALOR USE: 17.457,7040
PROCESO: N
RBD: 6051-8

VI .Bono Docente

RUT	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	N Horas Contratadas		Sueldo Bruto	Total Sueldo Bruto	A Pagar	Observaciones
				RBD	TOT.				
22068772	ROMERO	CABELLO	DIEGO	20	41	290.805	614.205	57.112	



VOLVER AL INICIO DE SUS CONSULTAS

Coordinación Nacional de Subvenciones COMUNIDAD ESCOLAR Información a tu Alcance				 GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DE EDUCACION					
Bono(s) y/o Adquisición(es) y/o Adquisiciones									
				FECHA: 4 de MAYO 2010 MES PAGO: ABRIL 2010 VALOR USE: 17.457,7040 PROCESO: N RBD: 6060-7					
VI .Bono Docente									
RUT	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	N Horas Contratadas		Sueldo Bruto	Total Sueldo Bruto	A Pagar	Observaciones
				RBD	TOT.				
6218630	SILVA	SAEZ	RUTH NINIVITA	10	44	200.410	785.775	57.112	
 VOLVER AL INICIO DE SUS CONSULTAS									

V. sou Pedro

Coordinación Nacional de Subvenciones
COMUNIDAD ESCOLAR
Información a tu Alcance



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Bono de Incentivos y/o Bono VI

FECHA: 4 de MAYO 2010
 MES PAGO: ABRIL 2010
 VALOR USE: 17.457,7040
 PROCESO: N
 RBD: 6052-6

VI .Bono Docente

RUT	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	N Horas Contratadas		Sueldo Bruto	Total Sueldo Bruto	A Pagar	Observaciones
				RBD	TOT.				
10425736	HURTADO	LAZO	MARIA GRAZIA	20	41	395.005	809.323	57.112	

 **VOLVER AL INICIO DE SUS CONSULTAS**

Carlos H.



Coordinación Nacional de Subvenciones COMUNIDAD ESCOLAR Información a tu Alcance				 GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DE EDUCACIÓN					
BONO DE SUeldo DOCENTES Y/O DOCENTES									
				FECHA: 4 de MAYO 2010 MES PAGO: ABRIL 2010 VALOR USE: 17.457,7040 PROCESO: N RBD: 20121-9					
VI .Bono Docente									
RUT	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	N Horas Contratadas		Sueldo Bruto	Total Sueldo Bruto	A Pagar	Observaciones
				RBD	TOT.				
9800403	BORDOLI	GOMEZ	VERONICA ELIZABETH	30	52	543.525	865.371	57.112	
 VOLVER AL INICIO DE SUS CONSULTAS									

M. B. J. J.

**DATOS PERSONALES DE PROFESIONAL A CONTRATAR PARA
IMPLEMENTAR PROGRAMA MODULO DENTAL JUNAEB**

NOMBRE	MACARENA SOLEDAD SAMUR CASTILLO
RUT	87817000
DIRECCION	16441066-B PJE. LOS CARDENALES - JARDINES DEL CLARO
PROFESION FUNCIONES	TECNICO EN NIVEL SUPERIOR (DENTAL) 1.- ASISTIR AL PROFESIONAL ODONTOLOGO EN TODO LO RELACIONADO A LA ATENCION DE ALUMNOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA SALUD BUCAL DE LA JUNAEB. 2.- COORDINAR, INFORMAR, Y ASUMIR COMO CONTRAPARTE MUNICIPAL (DESDE EL PUNTO DE VISTA ADMINISTRATIVO) ANTE LOS REQUERIMIENTOS DE LA JUNAEB EN EL MARCO DEL PROGRAMA MODULO DENTAL.
TIPO CONTRATO	HONORARIOS
FECHA INICIO Y VIGENCIA DEL CONTRATO	01 DE MAYO AL 31 DICIEMBRE DE 2010
HONORARIOS	\$360.000 SERAN CANCELADOS CONTRA REPRESENTACION DE BOLETA, MAS INFORME MENSUAL VISADO POR SU SUPERIOR DIRECTIVO.

10/1

2.880.000,00

